

MESA No. 6
“Trabajo, Producción e Inclusión Social”
Miércoles 19 de diciembre de 2007

ACTA No. 4
MESA CONSTITUYENTE DE TRABAJO, PRODUCCIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL

El día de hoy miércoles diecinueve de diciembre del año dos mil siete, siendo las 09h25 de la mañana, en las instalaciones del Centro Cívico Ciudad Alfaro, se reúnen los integrantes de la Mesa Constituyente No. 6 “Trabajo, Producción e Inclusión Social”, asambleístas: Pedro de la Cruz, Francisco Cisneros, Eduardo Alcívar, Guillermo Touma, Irina Cabezas, Diego Borja, Laly Caicedo, Gissel Rosado, Fanny Sotomayor, María Pazmiño Hilda Roca, Ana Moser y Jorge Salomón Fadul, tal como consta en las dos hojas que se anexan a esta acta, que confirman el registro de asistencia firmado por los nombrados asambleístas.

Constatado el quórum reglamentario por la presencia de siete de los trece asambleístas, el Presidente de la Mesa, Sr. Pedro de la Cruz, plantea que no habiendo un secretario designado por los miembros de esta Mesa Constituyente, dicha función sea asumida por el Sr. Alexis Ponce, asesor del asambleísta Eduardo Alcívar, estando de acuerdo los presentes y designándose entonces como secretario Ad-hoc para esta sesión.

El Presidente plantea el siguiente orden del día:

PRIMERO: Lectura y aprobación del acta de la sesión del día anterior. La lectura es realizada por el Sr. Luis Ramírez, asesor de la asambleísta Gisell Rosado.

SEGUNDO: Lectura de varios documentos con observaciones y propuestas presentadas a la Mesa por los asambleístas: Francisco Cisneros, Eduardo Alcívar, Irina Cabezas y Guillermo Touma, en relación al inicial documento-propuesta presentado el día de ayer, Martes 18 de diciembre, por el asambleísta Diego Borja, así como sobre los Objetivos Específicos consignados en el desglose temático para el trabajo de la Mesa “Trabajo, Producción e Inclusión Social”.

TERCERO: Continuación del análisis del Plan de Trabajo.

Luego de la lectura del acta, los asambleístas Francisco Cisneros y Eduardo Alcívar, proceden a realizar dos observaciones: la precisión de un nombre en el primer caso, y la precisión del término “sectores INVOLUCRADOS” en el segundo.

Hechas ambas observaciones, se aprueba el acta y se continúa con el siguiente punto del orden del día: la lectura de cuatro documentos, de observaciones y propuestas elaboradas por los asambleístas: Francisco Cisneros, Eduardo Alcívar, Irina Cabezas y Guillermo Touma.

Leídos dichos documentos que se anexan a esta Acta, el Presidente de la Mesa recuerda el esquema con el que se elaborará el Plan de Trabajo de la Mesa: Objetivo General, Principios, Objetivos Específicos, Temas, Problemas y Cronograma.

Al enumerar los Principios, que el Presidente de la Mesa define como ejes transversales que atravesarían todo el texto constitucional, los asambleístas Guillermo Touma y Francisco Cisneros realizan dos observaciones:

Asambleísta Touma, que el principio “Justicia” sea convertido en “Justicia Social”.
Asambleísta Cisneros, que se incluya como principio la defensa de la biodiversidad.

Finalmente se resuelve dejar los principios como están, debido a que contemplan de manera general ambas propuestas.

El Presidente de la Mesa encarga a la Vicepresidenta Irina Cabezas la presidencia y conducción de la sesión.

La Presidenta procede a dar un margen de tiempo a los asambleístas para la lectura de todas las propuestas leídas, así como para definir los Objetivos Específicos.

Al continuar la sesión, asume el Presidente la conducción de la misma.
Se da lectura a nuevas propuestas, elaboradas por los asambleístas:

Gissele Rosado
Guillermo Touma
Jorge Salomón Fadul
Diego Borja

La asambleísta Irina Cabezas cita que el Objetivo General propuesto en el primer documento del asambleísta Diego Borja no fue aprobado por la Mesa, solo conocido, y por tanto solicita que se proceda a dar lectura al Acta anterior en su parte pertinente.

Acto seguido por pedido de la Presidencia de la misma se recibe en comisión general al Dr. Enrique Ayala Mora, para compartir su experiencia en materia legislativa y constitucional.

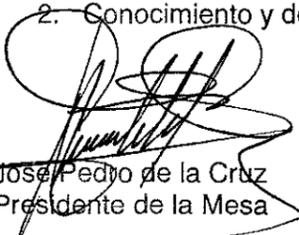
Se atiende la petición de la asambleísta Cabezas y se concede un lapso de tiempo a fin de preparar una propuesta integral con los aportes y documentos presentados por todos los asambleístas, a fin de que los asesores de los asambleístas, el Dr. Enrique Ayala y el asambleísta Jorge Salomón Fadul, trabajen una propuesta de Objetivo General y Objetivos Específicos.

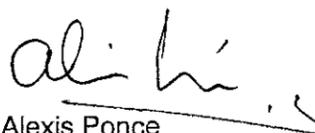
Al mismo tiempo, el Presidente da a conocer la propuesta de Cronograma de mesas itinerantes, que en lo posible tratará de regionalizar o zonificar el país para reducir la cantidad de viajes que realizaría la Mesa, y así recibir las propuestas de varios sectores y analizarlas con más eficacia.

Se somete a conocimiento de la Mesa la propuesta planteada que contiene el Objetivo Nacional y los Objetivos Generales desglosados en temas exclusivos (de la Mesa) y temas compartidos (con otras). Se adjunta el documento referido como habilitante.

El Presidente resuelve declarar finalizada la sesión y convocar para el día de mañana jueves 20 de diciembre a las 09h00 a.m, con el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y debate del documento sobre Objetivo General Nacional y Objetivos Generales de la Mesa, preparado por el Dr. Enrique Ayala, el asambleísta Jorge Salomón Fadul y los asesores.
2. Conocimiento y debate del cronograma de mesas itinerantes.


José Pedro de la Cruz
Presidente de la Mesa


Alexis Ponce
Secretario Ad-hoc